RESOLUCION Nº 1052/94 EXP.Nº437/93-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de 1994.

Visto lo solicitado por la Cámara

Nacional de Apelaciones en lo Civil y teniendo en cuenta

las facultades delegadas por la Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 360/94, hasta el 14 de junio del corriente año, en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, en reemplazo de la señora Norma Inés Abaca de Giarrizzo quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

Socretation de l'operation de la Nacional Corte Supremu es passions de Nacional Corte Supremu es passions de